

Guayaquil, julio 19 del 2004

Sres.  
PRESIDENTE Y ACCIONISTA DE LA COMPAÑIA.  
CARGELAR S.A.  
Ciudad

Estimados señores:

En cumplimiento de mis obligaciones de Vigilancia, Fiscalización y Control que me impone la Ley de Compañías, informo a ustedes; que he revisado los libros y documentos contables como son: Balance General, Estado de Perdidas y Ganancias y los respectivos Anexos, correspondiente al ejercicio Económico 2003, los mismos que han sido elaborados de acuerdo a los principios de contabilidad generalmente aceptados, los que han sido aplicados desde el inicio de los registros contables de la compañía.

La marcha administrativa de la empresa se ha desarrollado con normalidad y he podido observar que no ha tenido movimiento operacional durante este periodo movimiento.

Por lo expuesto, no existe observación a la gestión social encomendada a los administradores.

Atentamente



CPA. Alexandra Barzallo  
COMISARIA

19 JUL 2004

